

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que por expte. 31418/2011 el Secretario de Asuntos Estudiantiles Od. Jorge Lorenzo solicita sea declarado de interés académico la Jornada Estudiantil de la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (A.F.O.R.A.); y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

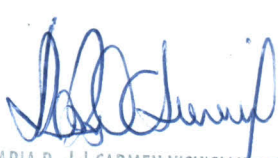
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico la Jornada Estudiantil de A.F.O.R.A, que se realizará en el mes de agosto del corriente año en la ciudad de Corrientes.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LETRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 273
/et